

12

E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUN 2016	
Recibido.....	1545.....Hs.
Exp. N°.....	31275.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, arbitre los medios necesarios y conducentes a fin de que se suspenda la aplicación de los aumentos tarifarios de gas y energía eléctrica en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe, tal como dan cuenta los numerosos fallos de los tribunales federales, a lo largo y ancho del País .

[Signature]
OLGA G. TOULUZZI
Diputada Provincial

[Signature]
LUIS RUBEO
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Los importantes aumentos, que desde principios del año 2016 se han producido en la tarifa del servicio de gas y luz, que en algunos casos llegan a más del 500 por ciento, para los usuarios de la provincia de Santa Fe.

Que es notorio el grave perjuicio que tales aumentos provocan en las familias santafecinas, pequeñas y medianas empresas, como así también en efectores de salud, clubes de barrio, ect. De forma tal, que ante la crudeza del clima en este periodo del año se hace exageradamente gravoso el pago de las tarifas en determinados sectores de la sociedad.

Que ya se ha expedido la justicia federal en varios casos, en todo el país. En relación a los aumentos del servicio de gas, tales son los casos, de la justicia federal de Mendoza, la Jueza Olga Pura de Arrabal quien suspendió el aumento y puso un tope del 80 por ciento al mismo; el del Tribunal Federal de General San Martín en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo, quien freno el aumento de la energía eléctrica; también la justicia dicto amparos similares en las Provincias de Santa Cruz, por la jueza Dra. Marta Yáñez y Chubut, el juez federal Hugo Sastre, entre otros. En el día de ayer se dió cuenta de un fallo en la ciudad de la Plata, provincia de Buenos Aires y siguen otros.

Es dable señalar que estos aumentos han disparado la necesidad de toda la comunidad de refugiarse en la justicia, es por ello que nos parece adecuando que el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mismo Poder Ejecutivo de nuestra Provincia adecue los medios necesario que frenen estos aumentos exagerados, a fin de ver la posibilidad de hacerlos de forma gradual y más equitativa.

No podemos soslayar, que ya son muchos los sectores a los que afectaron estos aumentos tarifarios, y que muchos de ellos ya están reclamando ante la justicia, en cambio hay otros sectores de la sociedad, que por sus características, no suelen ser escuchados, ni tienen los medios para recurrir a la justicia en busca de frenar estos aumentos. Es por ello, que vemos la necesidad de hacer un pedido a nivel general, para toda la sociedad santafecina.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto


OLGA G. COTELUZZI
Diputada Provincial


LUIS RUBEO
Diputado Provincial
PRESIDENTE
FRONTE JUSTICIALISTA